



CNZ / CBB / RDURR / JCG /jgg.-

DONACION AL FISCO DE CHILE – SEREMI DE BIENES NACIONALES REGION DE AYSÉN 7 INMUEBLES DE PROPIEDAD SERVIU REGION DE AYSÉN UBICADOS EN LA RIBERA SUR DE LA CIUDAD DE PUERTO AYSÉN, COMUNA DE AYSÉN.

RESOLUCION EXENTA N° 171

COYHAIQUE,

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305 de 1975; las facultades que me confieren los artículos 14, 16, 17 y 19 del D.S. N° 355, (V. y U.) de 1976; la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del trámite de Toma Razón, dictada por la Contraloría General de la República ; el Decreto N° 122, de fecha 24.05.2006 de ( V. y U. ), que me nombra en el cargo de Director Subrogante del SERVIU Región de Aysén ; y,

**Teniendo Presente :**

a) Que el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Aysén, es dueño de los siguientes Lotes : Sitio N° 38, 39, 40, 49, 50, 51 y N° 52, pertenecientes a la Manzana " H ", todos ubicados en el Pasaje Islas Huichas, en el sector de la Ribera Sur de la localidad de Puerto Aysén, comuna de Aysén y cuyos dominios se encuentran reinscritos a Mayor Cabida a Fojas 106 Vta. N° 170 del año 1972, en el Conservador de Bienes Raíces de Aysén.

b) Lo dispuesto en los artículos 36 al 40, del Decreto Ley N° 1.939/1977, que autoriza a las Instituciones y Empresas del Estado, para donar toda clase de bienes al Fisco.

c) El Ord. N° 714, de 29.04.2010, de la Sra. Alcaldesa de Puerto Aysén, donde solicita la regularización de los 7 inmuebles ubicados en la Ribera Sur de la ciudad de Puerto Aysén; el Ord. N° 1397, de 06.07.2010 del SERVIU Región de Aysén donde informa que accede a la transferencia de los lotes y solicita indicar la documentación necesaria para concretar dicha donación ; el Ord. SE11 N° 1098/2010 del Sr. SEREMI de Bienes Nacionales, donde indica la documentación necesaria para poder ingresar el formulario de Donaciones en el sistema y el Ord. N° 956, de fecha 14.12.2010, emitido por el Sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, donde manifiesta su conformidad y autoriza las Fichas de Enajenación de Terrenos SERVIU, por los Inmuebles citados precedentemente, dicto la siguiente :

**RESOLUCION :**

1.- **DONESE** al FISCO DE CHILE – SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Aysén, con el objeto de ser destinados a la Ilustre Municipalidad de Aysén, los inmuebles de propiedad del SERVIU Región de Aysén, que a continuación se indican :

INMUEBLE : SITIO N° 38, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENO : 123,97 M 2.,  
ROL AVALUO : 00922- 00046 DE PUERTO AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 55,2435  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N°170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN.

INMUEBLE : SITIO N° 39, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 127,40  
ROL AVALUO : 000922- 00047 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 57,0400  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN.

INMUEBLE : SITIO N° 40, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 127,40  
ROL AVALUO : 000922- 00048 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 57,0400  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN

INMUEBLE : SITIO N° 49, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 127,40  
ROL AVALUO : 000922- 00052 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 57,0400  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN

INMUEBLE : SITIO N° 50, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 127,40  
ROL AVALUO : 000922- 00053 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 57,0400  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN

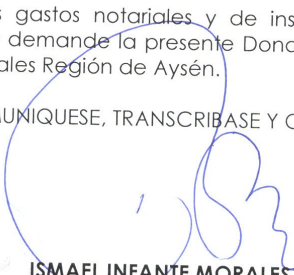
INMUEBLE : SITIO N° 51, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 123,97  
ROL AVALUO : 000922- 00054 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 55,2435  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN

INMUEBLE : SITIO N° 52, DE LA MANZANA H.  
UBICACIÓN : PASAJE ISLAS HUICHAS S/N – RIBERA SUR  
CIUDAD : PUERTO AYSÉN – COMUNA DE AYSÉN  
TOTAL M2. : TERRENOS : 123,97  
ROL AVALUO : 000922- 00054 DE AYSÉN  
AVALUO FISCAL : UF. 55,2435  
INSCRIPCIÓN : FOJAS 106 VTA. N° 170, DEL AÑO 1972, C.B.R. DE AYSÉN

2.- Los referidos inmuebles son Donados al Fisco de Chile – SEREMI de Bienes Nacionales, Región de Aysén, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 al 40, de la Ley N° 1.939/1977, respectivamente.

3.- Los gastos notariales y de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, que demande la presente Donación, serán de cargo exclusivo de la SEREMI de Bienes Nacionales Región de Aysén.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.

  
**ISMAEL INFANTE MORALES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN**  
**SUBROGANTE**

**TRANSCRIBIR A :**

- SEREMI de Bienes Nacionales Región de Aysén
- I. Municipalidad de Aysén
- Dirección SERVIU Región de Aysén.
- SEREMI MINVU Región de Aysén
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. OO.HH.
- Depto. Jurídico
- Unidad de Títulos ( 2 ).
- Of. de Partes.

